



Consideraciones particulares, Normas, accesos, y carencias:

Línea acceso y línea protección son dos líneas en las cuales los suscriptos deben contar con cobertura de obra social, sindical o prepaga y que a su vez tengan convenio con Centro Medico. De lo contrario o si mientras tanto quedan sin cobertura o cambian por otra que no tengan convenio, automáticamente entran al programa convencional de club de beneficios. Línea Acceso (-15% todas las prácticas de odontología general) Línea Protección (-25% todas las prácticas de odontología general) y no comprende prácticas de alto valor ni prácticas médicas.

Línea Acceso:

Estampillado provincial: Ley nro. 3950. Se bonifica al 100% en la sesión de consulta, no así en las sesiones siguientes de tratamiento.

Cobertura: 1 vez al año.

Carencia: Inmediata

Certificados. Incluimos los escolares porque cada afiliado a este plan, tiene el acceso a un hijo para la firma del mismo (menores de 17 años). Los certificados se pueden comprar en el mismo centro y lo que está bonificado es la firma, y revisión del mismo, tanto médica como odontológica.

Cobertura: Ilimitado.

Carencia: Inmediata.

Urgencias. Comprende: Medicar, radiografías, apertura de piezas dentarias, pero no su tratamiento. Drenaje de abscesos. De lunes a viernes de 8 a 20hs y sábados de 8 a 14hs, con previo aviso a WhatsApp de turnos CMO. (3413077912), declarando que pertenece a Club de beneficios CMO

Cobertura: Ilimitado.

Carencia: Inmediata

Línea Protección:

Odontología General sin adicionales: Siempre y cuando la obra social o prepaga tenga convenio con el centro médico (tope de reconocimiento \$45.000 anual). Incluye Consultas (01), Operatoria dental (02), Endodoncia (03), Cirugía (10).

Cobertura: 2 por mes.



Carencia: A partir de los 3 meses. Misma prestación 3 años de Carencia.

Las aplicaciones de flúor son cada 6 meses, en menores de 14 años, realizados los días de atención de la Odontopediatra.

Cobertura: Cada 6 meses.

Carencia: A partir de los 3 meses.

Practicas Complejas con diferencias de aranceles (implantes, prótesis, ortodoncia, alineadores, placas de relajación): 15% de descuento sobre los coseguros o diferencias de aranceles que deben abonar por cada obra social. Quiere decir que, del arancel particular, la prepaga u obra social cubre la mayor parte y sobre la diferencia a abonar se aplica el 15% de descuento. SIN TOPE ANUAL.

Cobertura: 2 al año.

Carencia: A partir de los 6 meses.

Consulta médica Pediátrica, y/o Clínica incluida para certificados SIN ADICIONALES. Incluye una consulta tanto con médicos generalistas o medico clínico (una vez al mes) y no se cobra adicionales ni estampillado. Siempre y cuando tenga convenio su cobertura con nuestro Centro Médico. De no ser así estas dos consultas tienen un descuento de 50%.

Cobertura: 1 al mes.

Carencia: A partir de los 3 meses.

Estampillado de Laboratorio bioquímico bonificado. El estampillado provincial obligatorio es absorbido en su totalidad por Centro Médico. (\$2500)

Cobertura: Ilimitado

Carencia: A partir de los 3 meses.

Consultas con las demás especialidades del centro con un 15% de descuento. No incluye procedimientos ni prácticas, solo consultas. Aplica también a diferencias de aranceles y/o coseguros impuestos por la cobertura del afiliado. Cobertura inmediata.



Línea Premium:

La prioridad absoluta en agenda se maneja de manera prolija, con aviso previo a secretarías y la búsqueda lo antes posible de un turno, que de ser necesario se moverá agenda para poder darle atención rápida y prioritaria.

Placa de relajación: Es una placa impresa en resina 3d, escaneada digitalmente y pensada para evitar lesiones dentarias, musculares y articulares. Esta placa con un costo hoy (mayo 2026) de \$300.000 tiene estas carencias. 2 meses 15% descuento. 6 meses 50% descuento. 12 meses GRATIS. Cada 3 años.

Descuentos en alta complejidad:

Implantes. Involucra la cirugía del implante de titanio dentro de la cavidad bucal, no así las cirugías periimplantarias como ser rellenos, regeneraciones óseas, o injertos gingivales, tanto antes como después de la colocación. 2 por año. A partir de los 6 meses 30% descuento. 12 meses 50% dto.

Pernos, Coronas y Carillas estéticas. Las coronas sobre implantes o coronas sobre piezas dentarias también comprenden a los provisorios, necesarios para dar forma y contornear la encía previa a la colocación definitiva. Pernos solo de fibra de vidrio de ser necesario. Todos nuestros tratamientos son digitalmente guiados, asegurando comodidad para el paciente y alta fidelidad en los resultados obtenidos. Para elegir el material de rehabilitación, se dará opciones de dos materiales siempre estéticos y respetando la biocinética. 2 por año. A partir de los 6 meses.

Prótesis. Comprende prótesis de acrílico o de cromo-cobalto (según corresponda el caso) superior e inferior. Cada 5 años.

6 meses 30% - 12 meses 40% - 18 meses 50%. Este tiempo de carencia se reconocerá siempre y cuando el afiliado haya permanecido ininterrumpidamente dentro de la línea por esa cantidad de meses consecutivos.

Ortopedia: Aparatología en niños menores de 14 años diagnosticadas, y ejecutadas por odontopediatras dentro del Centro Médico. Involucra el tratamiento no así el gasto del Laboratorio dental que será abonado en las primeras sesiones.

Ortodoncias. Para mayores de 18 años. Diagnosticadas, evaluadas y realizadas por especialistas dentro del centro médico. El afiliado se compromete a estar dentro del club de beneficios por todo el tratamiento. En el caso que quiera abonar la totalidad del tratamiento previamente contamos con líneas de financiación en diversas entidades mutualistas y bancarias con tasa preferencial para poder hacerlo. Involucra Ortodoncia convencional con



Brackets metálico (de querer otra opción solo se abonará esa diferencia con el descuento correspondiente).

Alineadores invisibles: Cuando el caso si lo amerite se encarar un tratamiento con Alineadores invisibles, con las mismas normas que la Ortodoncia.

Blanqueamientos dentarios: Comprende blanqueamiento de piezas dentarias, previa evaluación y diagnósticos de Odontólogos competentes en el area dentro de CMO.

6 meses 25% - 12 meses 30% - 18 meses 40%. Este tiempo de carencia se reconocerá siempre y cuando el afiliado haya permanecido ininterrumpidamente dentro de la línea por esa cantidad de meses consecutivos.

Todas estas prácticas consideradas de alta complejidad están incluidas en el beneficio de esta línea premium, y los descuentos que desarrollamos también aplica a coseguros y/o diferenciales que se deba abonar en los casos de que tengan cobertura por su cobertura.

Hijo de afiliado en circuito escolar: 1 hijo por afiliado tendrá acceso (sin la necesidad de que sea afiliado activo) a nuestro circuito escolar que consta de 5 consultas con especialistas (Odontología, Fonoaudiología, Pediatría, Oftalmología y Cardiología). Siempre y cuando tenga cobertura con nuestro centro.

Circuito de cuidado preventivo del adulto: Cada afiliado con previa coordinación se hará un chequeo anual preventivo totalmente sin adicionales (siempre consultar por su cobertura). De no tener cobertura todas las consultas y estudios realizados obtendrán un 50% de descuento. (Consulta y escaneo, diagnostico y plan de tratamiento. Laboratorio análisis de sangre. Consulta con medico clínico. Consulta Cardiológica, y estudios complementarios.)

Laboratorio Analisis Bioquímicas sin adicionales para obras sociales o coberturas que tenga convenio el laboratorio (Tope de reconocimiento por análisis (\$40.000). Carencia: 3 meses

Cláusula de Ajuste: Cuatrimestralmente se ajustarán los valores de las líneas, pudiendo evaluar caso por caso de ser necesario priorizando la permanencia de todos los afiliados, y conociendo sus consumos dentro de nuestro centro médico. A diferencia de otros beneficios nosotros premiamos a quien más se cuide y preocupe por su bienestar y el de su familia

